



31

AL Despacho de la señora Juez, informando que el demandado recibió notificación, pero no es claro que día se surtió la misma. Bucaramanga, 17 de noviembre de 2020.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

RADICADO 2020-00186-00
EJECUTIVO DE ALIMENTOS

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Previo a ordenar seguir adelante la ejecución, se requiere a la apoderada judicial de la parte demandante para que allegue la fecha de envío del correo electrónico al demandado CAMILO SAAVEDRA, por cuanto del pantallazo aportado no permite su visualización, a efectos del conteo de términos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por
Anotación en ESTADO No. **124** FIJADO HOY a las 8:00 A.M.
Bucaramanga, 18 DE NOVIEMBRE DE 2020

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4º. De Familia